

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de mayo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0044312
Tipo de Signo: Nombre Comercial
Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Gloweé by Lamn

Actividades:

Elaboración, distribución, comercialización, de productos cosméticos y de cuidado personal, incluyendo pero sin limitarse a: cremas, lociones, maquillaje, brumas productos para el cuidado de la piel, desodorantes y demás artículos de belleza.
Así mismo, la comercialización de productos complementarios para el cuidado personal y la belleza, prendas de vestir, bisutería así como el desarrollo de actividades conexas como venta a través de canales físicos y digitales.

Solicitante (s):

GLOWE BEAUTY SAS
carrera 73# 53-56
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

natalia gutierrez ochoa, Carrera73 # 53 - 56, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.